

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2013 04:26 p.m.
Para: 'PROCURADURIA 67 JUDICIAL (procjudadm67@procuraduria.gov.co)';
procesos@defensajuridica.gov.co; 'notjudicial@fiduprevisora.com.co'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0019
Datos adjuntos: AUTO ADMITE NyR 2003-0019.pdf; DEMANDA 2013-0019.pdf

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 21 de FEBRERO de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0019 instaurada por MARCO FIDEL RIVERA GONZALEZ contra FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co